



<b>MEDICINA OCUPACIONAL Y DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>PLAN DE CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL HRDC 2019</b>	<b>Código: HRDC – MOMA - PCSO</b>
		<b>Revisión: 02</b>
		<b>Fecha: 01/01/2020</b>
		<b>Página: 1</b>

# PLAN ANUAL DE CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2020



## HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Medico Ocupacional y del Medio Ambiente	Unidad de Personal	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
Edwin Martínez Gallardo	 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA Abg. José Manuel Enrique Correa Díaz JEFE OFICINA DE PERSONAL	

Edwin Martínez Gallardo  
MEDICINA OCUPACIONAL  
DEL MEDIO AMBIENTE  
CMP 37977 RNE 35954

Dr. Wuilber Huamani Medina  
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN,  
CMP. 33372 RNE 24285



<b>MEDICINA OCUPACIONAL Y DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>PLAN DE CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL HRDC 2019</b>	<b>Código: HRDC – MOMA - PCSO</b>
		<b>Revisión: 02</b>
		<b>Fecha: 01/01/2020</b>
		<b>Página: 2</b>

## **PLAN DE CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA**

### **I. INTRODUCCION**

El plan anual de capacitación en seguridad y salud en el trabajo 2020 está elaborado en concordancia con la ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo reglamentada por el DS 005-2012-TR, que en el principio de información y capacitación indica que las organizaciones sindicales y los trabajadores deben de recibir del empleador una oportuna y adecuada información y capacitación preventiva en la tarea a desarrollar, con énfasis en lo potencialmente riesgoso para la vida y la salud de los trabajadores y su familia.

El Hospital Regional Docente de Cajamarca es una institución cuya visión es ser líder en la Gestión pública de la salud y lograr un sistema de salud fortalecido, integrado, eficiente, que brinda servicios de calidad y accesibles, que garantiza un plan universal de prestaciones de salud a través del aseguramiento universal y un sistema de protección social, que considera a la persona como elemento principal para nuestra institución, por lo tanto apuesta por la capacitación del personal como medio de cuidar la salud y la vida de los mismos.

### **II. MARCO LEGAL**

- Ley 26842 Ley general de salud. (art. 100)
- Ley 29783 Ley de seguridad y salud en el trabajo. (art. 19, 24, 27, 35 inciso b, 49, 50, 74).
- DS 005-2012 Reglamento de la Ley 29783. (art. 29, 32).
- R.M N° 050-2013-TR, formatos referenciales para los registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- La Directiva N° 002-2016-SUNAFIL/INI. Reglas generales para la fiscalización en materia de seguridad y salud en el trabajo
- R.M 375-2008-TR. Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico.



<b>MEDICINA OCUPACIONAL Y DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>PLAN DE CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL HRDC 2019</b>	<b>Código: HRDC – MOMA - PCSO</b>
		<b>Revisión: 02</b>
		<b>Fecha: 01/01/2020</b>
		<b>Página: 3</b>

### III. DEFINICIONES

#### **Plan de capacitación:**

Es una estrategia indispensable para alcanzar los objetivos de la salud ocupacional, ya que habilita a los trabajadores para realizar elecciones acertadas en pro de su salud, a los mandos medios para facilitar los procesos preventivos y a las directivas para apoyar la ejecución de los mismos.

#### **Capacitación:**

Es un proceso que posibilita al capacitando la apropiación de ciertos conocimientos, capaces de modificar los comportamientos propios de las personas y de la organización a la que pertenecen. La capacitación es una herramienta que posibilita el aprendizaje y por esto contribuye a la corrección de actitudes del personal en el puesto de trabajo.

#### **Entrenamiento:**

Capacitación teórica y entrenamiento práctico donde se pone en práctica los conocimientos adquiridos.

#### **Capacitación Externa:**

Capacitación efectuada por un proveedor externo. Se puede realizar fuera o dentro de las instalaciones de la institución.

#### **Capacitación interna:**

Capacitación efectuada por colaboradores de la institución.

**Inducción General:** Capacitación obligatoria dirigida a todo colaborador nuevo. Consiste en la orientación, supervisión y ubicación de nuevos trabajadores durante el ingreso a la organización. Se hace con el fin de acelerar la integración y acoplo del trabajador con la organización, compañeros de trabajo y su labor. "Son las acciones de información, educación y entrenamiento se deben realizar de acuerdo con medidas de prevención y seguridad. Los trabajadores deberán conocer las medidas de control de acuerdo con cada riesgo detectado en cada área o puesto de trabajo."

#### **Peligro:**

Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesiones a las personas, o una combinación de estos.

#### **Factor de Riesgo:**

Cualquier elemento, material o condición presente en los ambientes laborales del ambiente de trabajo que ofrecen servicios de estética



<b>MEDICINA OCUPACIONAL Y DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>PLAN DE CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL HRDC 2019</b>	<b>Código:</b> HRDC – MOMA - PCSO
		<b>Revisión:</b> 02
		<b>Fecha:</b> 01/01/2020
		<b>Página:</b> 4

ornamental que por sí mismo, o en combinación puede producir alteraciones negativas en la salud de los trabajadores y usuarios, cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control de dicho factor.

#### **Enfermedad laboral:**

Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.

**Accidente laboral:** Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.

#### **IV. ALCANCE**

El ámbito de aplicación del presente Plan Anual de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo 2020 comprende a todos los trabajadores y servicios del Hospital Regional Docente Cajamarca (HRDC) sin distinción de modalidad laboral (personal nombrado, CAS, formativa y otros que por su naturaleza realizan labores directa e indirectamente en la atención del paciente).

#### **V. RESPONSABILIDADES**

##### **La Dirección General (HRDC):**

Generar políticas que aseguren la implementación y mantenimiento del presente Plan de Capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Asegurar y garantizar la oportuna y apropiada capacitación y entrenamiento de acuerdo con el Plan de Capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo, de manera general y específica (puesto de trabajo).

Gestionar los recursos necesarios para el cumplimiento del Plan de Capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Gestionar que las Jefaturas de las Unidades Orgánicas se comprometan con los objetivos de este plan.



<b>MEDICINA OCUPACIONAL Y DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>PLAN DE CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL HRDC 2019</b>	<b>Código: HRDC – MOMA - PCSO</b>
		<b>Revisión: 02</b>
		<b>Fecha: 01/01/2020</b>
		<b>Página: 5</b>

**Las Jefaturas de los Órganos de Asesoramiento, de Apoyo y de Línea:**



Asegurar y garantizar la oportuna y apropiada capacitación y entrenamiento de acuerdo con el Plan de Capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo, de manera general y específica (puesto de trabajo) de todo el personal a su cargo.

Establecer, Programar y ejecutar la inducción específica y capacitación del personal para que desempeñe las capacidades y habilidades requeridas para el logro de los objetivos funcionales asignados.

Asumir el liderazgo necesario participando y promoviendo la participación de los trabajadores a su cargo en las capacitaciones del Plan de Capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo- 2020.



Liderar en coordinación con la Unidad Funcional de Prevención, Seguridad y Salud en el cumplimiento de las actividades de capacitación en el año 2020.

**Oficina de Personal, Unidad de Desarrollo y Capacitación y Oficina de apoyo a la Docencia e Investigación:**



Programar y ejecutar la inducción y capacitación del personal para que adquiera las capacidades y habilidades requeridas para el logro de los objetivos funcionales asignados para que faciliten y fortalezca su integración a la cultura organizacional, así como suministrarles la información necesaria para el mejor conocimiento de las normas que les permitan conocer sus deberes y derechos.

Apoyar la formación y especialización de recursos humanos, en el marco de los convenios y normas pertinentes.

**Jefes de Departamento y de Servicio:**

Comunicación a su personal sobre fecha, hora y lugar de la capacitación.

Brindar las facilidades a su personal a cargo para la asistencia a las capacitaciones.

**Oficina de salud ocupacional:**

Coordinar anticipadamente con los diferentes servicios los temas de capacitación, días programados y lugar de realización de las capacitaciones.



<b>MEDICINA OCUPACIONAL Y DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>PLAN DE CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL HRDC 2019</b>	<b>Código:</b> HRDC – MOMA - PCSO
		<b>Revisión:</b> 02
		<b>Fecha:</b> 01/01/2020
		<b>Página:</b> 6

**Los trabajadores del Hospital Regional Docente de Cajamarca (HRDC):**

Participar de manera obligatoria en programas de entrenamiento, capacitación y otras actividades que organice el Hospital Regional Docente de Cajamarca, destinadas a mejorar la cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo, dentro de la jornada de trabajo.



**VI. OBJETIVOS**

**OBJETIVO GENERAL**

Propiciar el mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, promoviendo una cultura de prevención de riesgos que favorezca la protección de la vida y la salud, con la finalidad de lograr el más alto grado de bienestar físico, psicológico y social en los trabajadores.



**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Brindar apropiadamente capacitación y entrenamiento en Temas de Seguridad y Salud Ocupacional de manera general y específica (puesto de trabajo).



Lograr que el personal piense, sienta, quiera y actúe de manera preventiva en términos de seguridad y salud ocupacional, evitando la ocurrencia de incidentes que provoquen lesiones personales, enfermedades ocupacionales, pérdidas materiales o impactos ambientales.

Establecer los lineamientos para que el trabajador sea consciente de la importancia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; así como la importancia de su trabajo y participación para la ejecución de objetivos y demás requisitos del SGSST alineados a nuestra política. En resumen, propiciar la creación de una cultura de prevención de riesgos laborales.



<b>MEDICINA OCUPACIONAL Y DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>PLAN DE CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL HRDC 2019</b>	<b>Código:</b> HRDC – MOMA - PCSO
		<b>Revisión:</b> 02
		<b>Fecha:</b> 01/01/2020
		<b>Página:</b> 7

## VII. MATERIAL Y METODOS DE CAPACITACION

El Plan Anual de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo nos garantiza que la formación de los trabajadores estará centrada en:

- La identificación de peligros y evaluación de riesgos de las diferentes áreas de trabajo del Hospital Regional Docente de Cajamarca.



• En el puesto de trabajo específico o en la función que cada trabajador desempeña, cualquiera que sea la naturaleza del vínculo, modalidad de contratación de su contrato.

• Se dará la capacitación a todos los trabajadores:

- Personal nombrado y contratado, asistencial y administrativo del Hospital Regional de Cajamarca.

• Para trabajadores nuevos.



• Durante la actividad laboral

• En el puesto de trabajo

• Aquellos que requieran cambio de puesto de trabajo y/o grupo ocupacional de manera obligatoria.

- Cuando se produce cambios en la tecnología o en los equipos de trabajo.

• Para el fortalecimiento de los conocimientos con la actualización periódica.

• Para el uso apropiado de los materiales peligrosos.



• Cursos de capacitación anual en Temas de Seguridad y Salud en el Trabajo para todos los trabajadores del HRDC, sin excepción.

- La capacitación será impartida por profesionales debidamente registrados, médico especialista del servicio, médicos residentes de los diferentes años de formación, médicos especialistas: epidemiología, cardiología, otorrinolaringología, etc.

## METODOLOGIA

Se hará uso de material educativo: videos, trípticos, equipo audiovisual, exposiciones, material de escritorio, registro de asistencia, etc.

Teniendo en cuenta la diversidad de servicios, turnos de trabajo, las capacitaciones se realizarán en diferentes grupos y horarios para involucrar a todos los trabajadores.



<b>MEDICINA OCUPACIONAL Y DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>PLAN DE CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL HRDC 2019</b>	<b>Código:</b> HRDC – MOMA - PCSO
		<b>Revisión:</b> 02
		<b>Fecha:</b> 01/01/2020
		<b>Página:</b> 8

El lugar donde se realizarán las capacitaciones será el auditorio del HRDC, pero también se ha considerado los diferentes servicios para dar mayor oportunidad a los trabajadores.

### VIII. TEMAS

La selección de temas esta en relación con la normativa actual considerando cuatro capacitaciones como mínimo.

En relación al documento de gestión de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos y controles (IPER- C), del HRDC.

En relación al registro de absentismo laboral.

En relación al registro y reporte de accidentes, incidentes laborales.

De acuerdo a los resultados del análisis de las evaluaciones medicas realizadas por el servicio de salud ocupacional.

### IX. EVALUACION

Se realizará la evaluación de los trabajadores asistentes a las diversas capacitaciones, a través de los diferentes procedimientos:

Aplicación de pre y post test para evaluación del aprendizaje.

Identificar el comportamiento de los trabajadores después de tratar los temas de capacitación.

Analizando las mejoras de los índices de: incidencia, frecuencia y gravedad de accidentes.

Analizando la disminución de los índices de absentismo laboral.

Se manejará el siguiente indicador:

Indice de capacitación:  $\frac{\text{Numero de capacitados} \times 100}{\text{Total de trabajadores}}$

  
Edwin Martínez Gallardo  
MEDICINA OCUPACIONAL  
DEL MEDIO AMBIENTE  
CMP 37977 RNE 35954





MEDICINA OCUPACIONAL Y DEL MEDIO AMBIENTE	PLAN DE CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL HRDC 2019		Código: HRDC – MOMA - PCSO
			Revisión: 02
			Fecha: 01/01/2020
			Página: 9

### X.-CRONOGRAMA DE CAPACITACION

ACTIVIDAD	2020												RESPONSABLE	PARTICIPANTES		
	E	F	M	A	M	J	J	J	A	S	O	N			D	
Medidas de Prevención en Trabajadores de Salud en Infecciones Respiratorias	X														Área de SST	Total de trabajadores
Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y su Reglamento. Políticas de Salud, Funciones del Comité de SST.				X			X								Área de SST	Total de trabajadores
IPERC identificación de peligros y evaluación de riesgos, dar a conocer la matriz (PERC).					X										Área de SST	Total de trabajadores
Reporte de Accidentes e incidentes de trabajo y Enfermedades Ocupacionales.						X			X						Área de SST	Total de trabajadores
Nutrición saludable en el ámbito laboral					X								X		Área de SST	Total de trabajadores
Bioseguridad y accidentes punzocortantes						X			X						Área de SST	Total de trabajadores
Manejo de Residuos Sólidos						X									Área de SST	Total de trabajadores
Manipulación de cargas manipulación de paciente postrado MAPO					X								X		Área de SST	Total de trabajadores
Seguridad en trabajo de oficinas.						X									Área de SST	Total de trabajadores administrativos
Tuberculosis en personal Sanitario				X						X					Área de SST	Trabajadores asistenciales /residentes internos
Manejo del estres laboral				X						X					Área de SST	Total de trabajadores
Síndrome de Burnout				X						X					Área de SST	Total de trabajadores
IV Curso de capacitación de SST															Área de SST	Total de trabajadores
															Área de	Total de trabajadores,





<b>MEDICINA OCUPACIONAL Y DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>PLAN DE CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL HRDC 2019</b>	<b>Código: HRDC – MOMA</b> - PCSSO
		<b>Revisión: 02</b>
		<b>Fecha: 01/01/2020</b>
		<b>Página: 10</b>

<b>Temario:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aspectos legales en SST</li> <li>• Manejo de residuos sólidos</li> <li>• Vigilancia epidemiológica hospitalaria</li> <li>• Factores de riesgo psicosocial</li> <li>• TBC y medidas de prevención en salud</li> <li>• Reporte e investigación en accidentes laborales</li> <li>• Bioseguridad y laboratorio clínico</li> <li>• Ergonomía en oficinas</li> <li>• Patología auditiva: hipoacusias, hipoacusia inducida por ruido HIR.</li> <li>• Movilización de pacientes hospitalizados MAPO.</li> <li>• Manejo de Accidentes en Personal de Salud.</li> <li>• Taller de psicología: psicoterapia laboral.</li> <li>• Taller de psicología: inteligencia emocional.</li> <li>• Beneficios de alimentación saludable.</li> </ul>	<b>capacitación:</b>  Medico ocupacional. Área de epidemiología. Psicología. Neumología. Medico ocupacional Laboratorio clínico Ingeniería Otorinolaringología Departamento de enfermería. Infectología. Psicología ocupacional Nutrición	trabajadores externos.
---	--	------------------------